

El Municipio prorrogó el pago de algunas tasas



Teniendo en cuenta la dura realidad económica en la que nos encontramos, desde el Municipio se ha tomado la decisión de prorrogar el pago de algunas tasas. Sobre ello brindó algunos detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el director de Recaudación de la comuna, Nahuel Arscone.

Explicó que el 26 de mayo operaba el vencimiento del segundo bimestre del Derecho de Comercio e Industria (impar) y Tasa Ecológica (par). “En virtud del decreto nacional y de esta restricción con motivo de la pandemia, lo que decidimos con criterio es prorrogar el vencimiento, debido a que los canales de cobro no son los normales y habituales. Si bien están operando los Rapipago y Pago Fácil, y está disponible la página web del Municipio para hacer el pago online, uno considera y sabe que tributariamente el sanrafaelino muchas veces se acerca a la dependencia de la Dirección de Recaudación a hacer el pago de sus tributos. Por lo tanto, primó el sentido común de decir ‘vamos a prorrogar’, para darle mayor tiempo al contribuyente para que se pueda arrimar al Municipio y también porque con lo que cuesta llegar a fin de mes, es prudente dar unos días más para que la gente pueda reunir los recursos y efectuar el pago de sus tributos. Por eso decidimos prorrogarlo hasta el 11 de junio”, dijo.

Si bien la comuna se ha plegado al decreto, se están llevando a cabo tareas internas y evacuando las dudas de los contribuyentes que realizan consultas a través de la página web, con todo el desempeño de la función administrativa interna que esto implica.

El único vencimiento que va a operar durante este período de restricción es el Derecho de Comercio e Industria, como así también la Tasa Ecológica. Por lo tanto, eso queda

prorrogado, y quien posee una deuda con el Municipio, debe ingresar a la página web (www.sanrafael.gov.ar), en la pestaña Dirección de Recaudación, y hacer la consulta a fin de elaborar un plan de pago. Si no, desde la semana que viene, respetando la terminación del DNI, se puede acercarse a las oficinas.

El funcionario resaltó que si bien las medidas resienten el arca municipal, desde hace años San Rafael cuenta con una solvencia económica que le permite sobrellevar esta morosidad en la recaudación.